

## **INFORME DE COMISARIO 2012**

Manta, Abril 15 del 2013

Señores Accionistas de  
**COMPAÑÍA BUZIOS S.A.**  
Ciudad

De mis consideraciones:

Habiendo sido designada Comisario principal de la Empresa de la cual ustedes son accionistas expongo mi informe de revisión anual realizada a los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2012:

Los Estados Financieros han sido correctamente presentados, reflejando sus resultados en los activos y pasivos, así como el Estado de pérdidas y ganancias, considero reflejan fielmente la situación financiera de la compañía, para su elaboración se tomaron de los ingresos y egresos realizados diariamente, aplicando los principios de Contabilidad generalmente aceptados y las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) de aplicación obligatoria por resolución promulgada por la Superintendencia de Compañías, de igual forma por las disposiciones establecidas en la Ley de Régimen Tributario y el Reglamento de aplicación conforme a la Ley.

Existen los siguientes registros contables:  
**LIBRO DIARIO, LIBRO MAYOR Y REGISTROS AUXILIARES**  
**BALANCE DE COMPROBACION**

Todos estos registros reflejan el movimiento de las transacciones realizadas en el sistema Contable computarizado denominado Semylla que utiliza la empresa, se tomaron como referencia, la información de los respectivos movimientos contables de ingresos y egresos, los mismos que están siendo llevados correctamente, conteniendo cada uno de ellos los respectivos justificativos como son: facturas que cumplen con todos los requisitos exigidos por la ley de facturación para poder contabilizar y deducir como gasto y en los ingresos las respectivas facturas de ventas que en igual forma cumplen con todos los requisitos establecidos por la ley de Régimen Tributario y solicitados por el SRI.

Los Ingresos Operacionales y No Operacionales son:	\$	169,60
(-) Costos y Gastos de Operación por	: \$	<u>19.783,51</u>
(=) Pérdida del Ejercicio	: \$	-19.613.91
Impuesto Causado	: \$	0.00

La compañía no generó impuestos a la renta causado debido a la Pérdida que generó el periodo fiscal a consecuencia de que la Compañía Buzios está en proceso de producción o construcción de su inversión inmobiliaria, misma que no genera todavía ingresos operativos.

Es todo cuanto puedo manifestar como resultado de la revisión de los estados financieros.

Atentamente

  
**SR. JOSE VELOZ REYES**  
**COMISARIO**